

**“ESTUDIO COMPLEMENTARIO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EXPOST Y PLAN DE MANEJO PARA LA FASE DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DEL ÁREA DENOMINADA INTRACAMPOS EN EL BLOQUE PBHI APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL NO.232 DEL 8 DE AGOSTO DE 2016, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA INCHI G, VÍA DE ACCESO Y PERFORACIÓN DE POZOS”**



**PREPARADO PARA:**

**Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica**

**Ministerio del Ambiente,  
Agua y Transición Ecológica**



República  
del Ecuador



Gobierno  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos

**OCTUBRE 2022**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>12. GLOSARIO .....</b>	<b>3</b>
---------------------------	----------

## 12. GLOSARIO

---

- i. Abundancia: Indica el número de individuos presentes en un hábitat determinado. Se relaciona con los términos de densidad y dominancia, puesto que ocupa el primer nivel de clasificación no paramétrica en la escala de frecuencia.
- ii. Antrópico: Que tiene su origen o es consecuencia de las actividades del hombre.
- iii. Área sensible: Un área conteniendo especies, poblaciones, comunidades o grupos de recursos vivientes, artefactos o características arqueológicas, comunidades humanas densas, que son susceptibles a daños por las actividades normales de desarrollo del proyecto. Daños que incluyen interferencia con actividades diarias esenciales, o relaciones ecológicas, en el caso de la biota.
- iv. Biodiversidad o Diversidad: Cantidad y variedad de especies diferentes (animales, plantas y microorganismos) en un área definida, sea un ecosistema terrestre, marino, acuático, y en el aire. Comprende la diversidad dentro de cada especie, entre varias especies y entre Los ecosistemas.
- v. Biótico: De o relacionado a la vida y organismos vivientes.
- vi. Bosque: Asociación vegetal en la que predominan los árboles y otros vegetales leñosos; además contiene arbustos, hierbas, hongos, líquenes, animales y microorganismos que tienen influencia entre sí y en los caracteres y composición del grupo total o masa.
- vii. Bosque Tropical: Bosques ubicados en áreas caracterizadas por altas temperaturas (promedio mínimo de 18 °C) y alta precipitación (mínimo anual sobre 1.5 m).
- viii. Clima: Estado medio de los fenómenos meteorológicos que se desarrollan sobre un espacio geográfico durante un largo período. Está determinado por una serie de factores: inclinación del eje terrestre,

- proporción tierra - mar, latitud, altitud, exposición a los vientos, etc., y se encuentra articulado a un conjunto de elementos tales como presión, humedad, temperatura, pluviosidad, nubosidad, etc.
- ix. Comunidad: Eco. Término que se utiliza para designar, en un momento dado y un espacio determinado, el conjunto de individuos de las distintas especies presentes.
  - x. Comunidad biótica: Un grupo de organismos caracterizados por una combinación característica de especies de animales y plantas en un hábitat particular.
  - xi. Conservación: Es la administración de la biosfera de forma tal que asegure su aprovechamiento sustentable.
  - xii. Dominante: En un sentido estricto, alude a una planta que por la extensión de su follaje o por el desarrollo de su sistema radicular, modifica y controla el medio ambiente local. De una manera mucho más general, constituye la hegemonía y máximo biológico de una o más especies en una comunidad-tipo o de una forma biológica en una formación vegetal. La dominancia se manifiesta en el aporte relativo a la biomasa de la comunidad o puede expresarse por una combinación de caracteres, como la entidad que manifiesta una mayor participación a la fisionomía de la comunidad.
  - xiii. Dosel: Se refiere a la cubierta que es formada por el follaje de los árboles y, por extensión, de los arbustos.
  - xiv. Ecosistema: Es un sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos y el medio físico en donde se relacionan.
  - xv. Especie sensible: Organismo que no tolera ningún grado de contaminación en su ambiente.
  - xvi. Especies nativas: Conjunto de especies vegetales y animales así como micro-organismos propios del país, región o hábitat.
  - xvii. Estado de conservación: Es una medida de la probabilidad de que una especie continúe existiendo en el presente o en el futuro cercano, basado en su población actual y en las tendencias que ha mostrado a lo largo del tiempo, de la existencia de predadores u otras amenazas, de las modificaciones previstas en su hábitat, etc.

- xviii. Evaluación: Investigaciones, monitoreos de supervisión, inspecciones, ensayos y otras actividades de recolección de información diseñadas para identificar: la existencia, origen, naturaleza y extensión de impactos ambientales resultantes de disturbios físicos o descargas a los ambientes de sustancias químicas, y la extensión del riesgo a la salud, seguridad y bienestar público y del ambiente.
- xix. Flora: Conjunto de especies vegetales que se encuentran en un lugar determinado. Se describe usualmente a través de un listado sistemático o alfabético de los taxa que han sido registrados en ese lugar.
- xx. Formación vegetal: Agrupación de comunidades vegetales, delimitable en la naturaleza por caracteres fisionómicos particulares, dependiendo de las formas de vida dominantes y del modo como se efectúa la ocupación del espacio. Una formación vegetal representa la expresión de determinadas condiciones de vida y tienen su base en un tipo de ambiente particular.
- xxi. Generalista: Organismo que se encuentra en varios hábitats (tipos de bosques) o se alimenta de varios sustratos.
- xxii. Gremio trófico: Agrupación de organismos de acuerdo a su forma de alimentación.
- xxiii. Hábitat: Un tipo específico de ambiente ocupado por un organismo, una población o una comunidad.
- xxiv. Hábitat sensible: Áreas específicas que son esenciales para la conservación de especies protegidas y que pueden requerir consideraciones de manejo especiales o protección.
- xxv. Herbácea: Relativo a una hierba o que tiene sus características; no leñosa.
- xxvi. Herpetofauna: Rama de la zoología de vertebrados que se encarga del estudio de los anfibios y reptiles.
- xxvii. Índice de Similitud: Muy utilizado para detectar concentraciones oligoespecíficas que forman zonas de vegetación o de fauna.
- xxviii. Léntica: Una de las dos clasificaciones del hábitat en el medio de agua dulce. Hábitat de agua quieta: lago, estanque, charco.

- xxix. Línea Base: La data recolectada antes del desarrollo de las actividades realizadas con el propósito de describir las condiciones existentes en la localización antes de su alteración.
- xxx. Lotico: Una de las dos clasificaciones del hábitat en el medio de agua dulce.
- xxxi. Macroinvertebrados: Organismos que no tienen esqueleto interno, son visibles a simple vista y usualmente viven en el agua. Son insectos, cangrejos, camarones, anfípodos, sanguijuelas, lombrices y moluscos.
- xxxii. Medio Ambiente: Sistema global constituido por elementos naturales y artificiales, físicos, químicos o biológicos, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la naturaleza o la acción humana, que rige la existencia y desarrollo de la vida en sus diversas manifestaciones.
- xxxiii. Migración: Dispersión unidireccional de los individuos de una población con fines de alimentación, reproducción o refugio; este movimiento puede ser periódico o de tipo permanente.
- xxxiv. Monitoreo ambiental: Seguimiento permanente y sistemático mediante registros continuos, observaciones y/o mediciones, así como por evaluación de los datos que tengan incidencia sobre la salud y el medio ambiente, efectuado por la propia empresa.
- xxxv. Muestras: Parte o porción extraída de un conjunto, por métodos que permiten considerarla como representativo del mismo.
- xxxvi. Nicho Trófico: Actividad del organismo en los distintos niveles tróficos. La función de un carnívoro será siempre como depredador, mientras que un herbívoro como presa.
- xxxvii. Orden: Categoría taxonómica empleada en la clasificación de organismos vivos. Está formado por una o más familias relacionadas.
- xxxviii. Paisaje: Unidad fisiográfica básica en el estudio de la morfología de los ecosistemas, con elementos que dependen mutuamente y que generan un conjunto único e indisoluble en permanente evolución.
- xxxix. Población: Un grupo de organismos pertenecientes a un área geográfica específica o comunidad biótica.

- xl. Recursos Naturales: Son elementos de la naturaleza susceptibles de ser utilizados por el hombre para la satisfacción de sus necesidades o intereses económicos, sociales y espirituales. Los recursos renovables se pueden renovar a un nivel constante. Los recursos no renovables son aquellos que forzosamente perecen en su uso.
- xli. Relieve: La diferencia de altura entre el punto alto y el punto bajo de una superficie.
- xlii. Remanente de bosque: Un pedazo de ecosistema que es producto de la fragmentación espacial de extensas áreas que antaño formaban un paisaje continuo uniforme, y que todavía conserva los elementos básicos que lo identifican como tal.
- xliii. Riqueza: Número de especies en una localidad.
- xliv. Ruido: Sonido que perturba la captación sonora deseada. Ruidos intensos constituyen una fuente de contaminación ambiental, puesto que, con frecuencia produce daño en los organismos. El nivel sonoro se mide en decibeles.
- xlv. Saladero: Los saladeros son lugares importantes dentro del dinámico y complejo ecosistema del bosque húmedo tropical. Están constituidos por afloramientos de rocas localizados en sitios determinados, los cuales contienen una serie de minerales. Son importantes para la conservación de la fauna, ya que constituyen fuentes directas de suministros minerales.
- xlvi. Sensibilidad: Capacidad del sistema de captar cualquier acción producida por una excitación o disturbio. Los ecosistemas naturales poseen gran sensibilidad, pero amortiguan la acción mediante procesos homeostáticos naturales
- xlvii. Siempre verde: Comprende en su sentido más amplio a los árboles, arbustos y hierbas verdes todo el año. De un modo más estricto, se refiere a árboles y arbustos perennefolios, micrófilos, es decir, de hoja perenne, de tamaño mediano a pequeño, gruesas y de color verde oscuro.

- xlvi. Sistema de clasificación: Conjunto de entidades o clases, ordenadas a través de ciertas relaciones, a menudo jerárquicas, en un todo orgánico. La clasificación por sí misma es la constitución de clases o grupos.
- xlix. Taxonomía: Se encarga de ordenar, describir y clasificar a todos los seres vivos. La Taxonomía Biológica es una subdisciplina de la Biología Sistemática, que estudia las relaciones de parentesco entre los organismos y su historia evolutiva.
  - I. Transectos: Recorrido lineal imaginario sobre una parcela o terreno, sobre el cual se realiza un muestreo de algún organismo.
  - ii. Vegetación: Conjunto que resulta de la disposición en el espacio de los diferentes tipos de vegetales presentes en una porción cualquiera del territorio geográfico. Generalmente, se describe mediante el examen de la estratificación y del recubrimiento, aludiendo además a las especies presentes y a las formas de vida dominantes.
  - iii. Vocalizaciones: Cantos.
  - iiii. Vulnerable: Capaz de modificarse o eliminarse por la acción de los factores que incidan en él.